

REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 19 de Abril de 2011 acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Derecho

a Don (ña) **Jorge Joel Pesantes Arzapalo**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 21 de Setiembre de 2011


SECRETARIO GENERAL


RECTOR


DECANO


DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL

CERTIFICACION
AL REVERSO 

Autorizado por R.R. N° 03239-R.H. Fecha 16.1.05 2011

Fecha 1 1

Registrado a fojas 357 del libro 4869 de la Facultad

Registrado a fojas 348 del libro 08 de la Secretaría General

Lima, 07 de NOVIEMBRE de 2011



INTERESADO

D.N.I. 41291393

CERTIFICO: QUE ESTA REPRODUCCION GUARDA ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA

20 JUN 2025

IMA



SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE IMA



A001DA1551GB0028919